



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 268.1

MAT. : ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA,
MARIA PAZ VILLEGAS ROJAS.

LAJA, 15 ENE. 2015

VISTOS:

- 1.- Carta de Renuncia de fecha 14/01/2015, presentada por María Paz Villegas Rojas, Terapeuta Ocupacional, funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Laja, a contar del 01 de febrero de 2015, visada por Sr. Alcalde.
- 2.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE** la renuncia voluntaria presentada por la Srta. MARIA PAZ VILLEGAS ROJAS, RUT [redacted] Terapeuta Ocupacional, funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Laja, a contar del 01 de febrero de 2015.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que la Srta. María Paz Villegas Rojas, no tiene cargos pecuniarios pendientes y no se encuentra sometido a sumario administrativo.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

 
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

 
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Archivo SS. MM.
- Departamento de Salud (2)